

**INFORMACIÓN**  
 PROMOVIDA POR LA  
**SECCIÓN DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS**  
 EN EL CURSO DE 1901 Á 1902

**Localidad.....Jaca**

**CUESTIONARIO** ( Se ruega a los que contesten a este Cuestionario que empleen los vocablos y frases propios de la localidad ó de la comarca para designar los objetos, costumbres y prácticas que describan.)

**I NACIMIENTO**

**A) Concepción**

- a) Creencias y supersticiones relativas a los medios de conseguir la fecundidad.
- b) Prácticas más usuales con este objeto.

**B) Gestación**

- a) Si existe alguna costumbre durante el periodo de gestación y en qué consiste
  - 1) Ofrendas religiosas.
  - 2) Prácticas familiares.
- b) Antojos de embarazada: creencias referentes a su satisfacción y a como puede influir en el que nazca.  
*Existe la creencia que de no ser satisfecho el concieto (antojo) de la embarazada, nacerá su hijo con la piel marcada con una figura de la forma y color del objeto no conseguido.*
- c) Vaticinios respecto del sexo y cómo se hacen: creencias acerca de la influencia del año, mes, día, hora y fase de la luna en que ocurra el nacimiento.  
*Si nace a las doce de la Nochebuena, será zaurín (adivinator)*

**C) Alumbramiento**

- a) Si la asistencia se hace por personas profesionales, y , en este caso, sexo de las mismas.  
*La asistencia es prestada por mujeres que se dedican a ello.  
 En cada pueblo hay una o más, según su vecindario.*
- b) Costumbres y prácticas dignas de notarse que impliquen alguna creencia o superstición.
  - 1) Presencia de imágenes. Reliquias. Luces.  
*Si el parto va bien no se acuerdan de los santos.  
 Si sucede lo contrario, no faltan entonces imágenes de San Ramón Nonnato u otro santo a quien ten devoción la familia.  
 También colocan sobre la cama reliquias.  
 Todo esto va acompañado de luces y de ofertas religiosas de la paciente e interesados.*
  - 2) Objetos en los que se suponga alguna virtud; cuáles son y empleo de los mismos.  
*Un par de tijeras abiertas colocadas debajo de la almohada.  
 De ello no ha de enterarse la parturienta.  
 Si lo sabe pierde la virtud.*
- c) Vaticinios respecto del recién nacido en atención a las circunstancias que hayan ocurrido en el nacimiento.  
*Si nace con velo, tendrá talento y suerte en sus empresas.*
- d) Supersticiones respecto del mal de ojo; quienes pueden hacerlo y sus consecuencias.  
 Protección contra éste y otros maleficios.

Nada.

e) Tratamiento posterior de la parida. Régimen, alimentación, cuarentena, purificación.

Poca cama.

La mayoría la dejan al segundo o tercer día: muchas el mismo día de dar a luz.

Alimentación la ordinaria.

f) El padre durante este periodo.

1) Justificación de la personalidad: si existe la *covada* ó costumbre de permanecer el padre durante cierto tiempo en el mismo lecho que ocupan la madre y el hijo. Otras prácticas análogas, como presentación pública del recién nacido hecha por el padre, etc.

Nada.

2) Costumbres dignas de mención.

D) Bautizo (Advertencia.- Al contestar á los epígrafes de este número I se procurará hacer constar las variantes que existan, según el sexo del recién nacido y la clase social á que los padres pertenezcan.)

a) Padrinazgo: qué regla se sigue para la designación de padrino y de madrina. Costumbres de éstos con relación a los padres y al recién nacido, según el sexo. Ídem con relación a los invitados, etc

Los abuelos o parientes más cercanos.

b) Ceremonial del bautizo.

a´) La ceremonia religiosa.

1) Acompañamiento.

Los padrinos, los acompañantes y una niña que lleva una jarra con agua y tohalla para lavarse las manos el sacerdote después del acto.

2) Traje del recién nacido, adornos, amuletos, etc.

El de sus antecesores.

En los valles más altos, colocan sobre el faldón una cinta ancha de seda anudando sus extremos en el lado derecho y colgando de dicho nudo o lazada, reliquias.

3) Nombres; costumbre de poner uno o varios; regla que se sigue para ponerlos y a quién pertenece la iniciativa: nombres preferidos en la localidad ó en la comarca.

4) Si existe alguna práctica religiosa que sea peculiar de la localidad.

No.

b´) La ceremonia familiar

1) Invitaciones.

Los padrinos y padres (¿las hacen?)

2) Regalos.

Al Sr. Cura un pollo, perdiz, conejo, etc. y a los convidados ramos hechos con bizcochos, pape cintas.

3) Bateo y convite.

Se hace una cena que por lo regular es de cuenta de los padres. Los padrinos pagan la melaza (mezcla de vino y azúcar).

La madrina pone el azúcar y el padrino el vino.

4) Otras circunstancias dignas de notarse.

La madrina estrena (da aguinaldo) al niño o niña hasta la edad de 8 o 9 años, con una torta o rosca.

Si el ahijado muere pequeño, es obligación del padrino llevarle en brazos al cementerio.

E) Hijos ilegítimos

a) Diferencias que existen con relación á las costumbres anteriormente descritas entre los hijos legítimos y los ilegítimos.

b) Consideración y suerte de los hijos ilegítimos.

A la inclusa.

c) Formas de reconocimiento y si es frecuente este hecho.

F) Refranes y consejas.

a) Refranes y consejas populares referentes á las cuestiones anteriormente tratadas.

b) Fundamento que se supone a los mismos.

II **MATRIMONIO** (Advertencia.- Al contestar a los epígrafes de éste número II, téngase en cuenta la clase social de los novios y contrayentes, con objeto de precisar las diferencias que puedan existir.)

A) Noviazgo

- a) Asociaciones y agrupaciones de solteros; su objeto. Si existe en ellas el cargo de *rey de los mozos* ú otro análogo, y en este caso cómo se elige y tiempo de duración. Asociaciones y agrupaciones de solteras:  
Su objeto.
- b) Creencias y supersticiones respecto de los medios de encontrar novio.
- 1) Ofertas y otras prácticas religiosas.  
Nada.
  - 2) Prácticas profanas.  
Nada.
  - 3) Medios para captarse la voluntad de determinados hombre ó mujer, ó para desprenderse de ellos (sortilegios).  
Nada.
  - 4) Si existe la llamada *feria de novias* ó cualquier otra costumbre análoga.
- c) Consideración de la virginidad; si la pérdida de la misma constituye grande dificultad para casarse.  
Antes mucho, hoy poco.
- d) Si son frecuentes los enlaces entre parientes.  
Muy frecuentes, en especial en los valles altos.
- e) Si hay épocas en que sean más frecuentes que en otras el nacimiento de relaciones y cuáles son aquellas.  
En los carnavales y bailes, en las *sanjuanadas* y fiestas, en las épocas de revolución y en otras bodas.
- f) Si es costumbre que los padres arreglen el casamiento de los hijos sin contar con la voluntad de éstos.  
Mucho.
- g) Formas de declaración.
- 1) Directas (de palabra, por medio de cantares, etc.).  
Por medio de cantares, mas que de palabra.
  - 2) Simbólicas (práctica de ciertos actos, entrega de determinados objetos, etc.).  
Nada.
- h) Relación de los novios.
- 1) Ocasiones de verse y de hablarse (hilanderos, bailes, reja, etc.).  
En bailes, hilanderos y al ir por agua a la fuente.
  - 2) Agasajos (rondas, serenatas, canciones, regalos, etc.).  
Los novios, con rondas y canciones.  
Ellas corresponden echándoles tortas por la ventana.
  - 3) Situación de los novios respecto á los demás solteros (prohibición de actos determinados ó de concurrir a algunos lugares, etc.).  
Nada.
- i) Caso de que el novio sea forastero.
- 1) Si es frecuente que ocurra este caso.  
Poco frecuente en los pueblos grandes.
  - 2) Visitas; como se practican, quienes van a ellas; asuntos de que se trata y formalidades que se observan.  
Los hay de dos clases. Una, cuando no se conocen, va el novio a visitarla entrada la noche para que nadie le vea y acompañado de un pariente. Si se gustan viene la otra clase de visitas. Se reúnen los padres el novio y parientes (uno o dos por cada parte) ya en la población próxima más importante y en una casa de campo. El asunto principal que tratan es la dote y la ropa. Se dan muchos casos que porque un par de zapatos han de ser nuevos o viejos se deshace el proyectado matrimonio. El novio (igualmente que la novia, si por casualidad se halla presente) no tiene voz ni voto. Al terminar esta conferencia, conocida con el nombre de "*hacer los ajustes*", sea cual sea el resultado no se separan sin que antes prenda una pequeña comida (" *echar el trago*").
  - 3) Si es costumbre que los mozos impongan un tributo al novio forastero (piso, cantarada, patente, etc.) y si se hace también con los del pueblo.
- j) Importancia que se da á las condiciones físicas y económicas de los novios. Edad más frecuente para casarse.  
A las físicas poco, a las económicas mucho.  
Entre los 20 a 30 años.
- k) Otras prácticas y costumbres dignas de mención durante el noviazgo.
- B) Capitulaciones matrimoniales.**
- a) Intervención de los padres en estas capitulaciones.  
Los padres intervienen con el fin de instituir por heredero a uno de sus hijos y de mandar las legítimas que

tengan a bien a los demás hijos.

b) Cómo se practican y formalizan; contratos privados y escrituras públicas.

La escritura autorizada por notario es la base del desarrollo de todos los derechos y obligaciones que se derivan del matrimonio.

c) Condiciones que más frecuentemente se establecen.

1) En cuanto á las personas.

En metálico, por lo general.

2) En cuanto á los bienes

d) Costumbres en la localidad una vez hechas las capitulaciones.

e) La dote.

1) En qué consiste generalmente.

2) Cómo se constituye.

Se constituye por los padres o hermano heredero.

3) Cuándo y con qué formalidades se hace la entrega.

Se entrega en tres plazos: el 1º el día del casamiento y el resto en iguales fechas de los años sucesivos

Se hace constar la entrega por recibos particulares.

f) Caso de incumplimiento del matrimonio después de hecho el contrato; indemnizaciones y en qué consisten.

Aunque nada hay legislado en nuestros fueros, se conocen casos -no muchos- en que los demandados han sido sentenciados a pagar daños y perjuicios.

### C) Amonestaciones.

a) Si existe la costumbre de publicar las proclamas en otros sitios además de en la iglesia y , en caso afirmativo, solemnidades de esta publicación.

Solo en la iglesia.

b) Costumbres con motivo de la publicación de las amonestaciones y especialmente de la tercera y última.

Nada.

### D) Boda.

a) Designación de padrinos; cómo se hace; obligaciones consuetudinarias de los padrinos.

No hay costumbre de llevar padrinos.

b) Si existen algunas prácticas anteriores a la ceremonia religiosa; descripción de las mismas. Si es costumbre que el novio se despida de los demás mozos con un convite. Si las novias observan prácticas análogas respecto de las solteras.

El novio se despide de sus compañeros dándoles una cena la noche anterior a su matrimonio.

Nada respecto de las novias.

c) Invitaciones; cómo y á quienes se hacen.

A los parientes amigos y vecinos.

El novio y la novia a los suyos respectivos, independientemente cada uno.

d) Regalos: si hay personas que tengan la obligación consuetudinaria de regalar determinados objetos ó cantidades.

La novia tiene que regalar un pañuelo de seda a los suegros y cuñados que vaya a alcanzar.

e) Costumbres que se observan cuando el novio es forastero.

f) Si se organizan cortejos, comitivas, partidos ó pandillas del novio y de la novia; quienes las forman y misión de las mismas.

Nada.

g) La ceremonia religiosa.

1) Si hay algún día de la semana, del mes o del año que sea preferido para la celebración de los matrimonios.

El sábado y nunca el martes.

2) Acompañamiento y orden que se guarda.

El novio y sus acompañantes, van a buscar la novia a su casa.

Salen de esta, primero los hombres, delante el novio y a su lado los dos parientes más próximos. Sa después las mujeres, delante la novia, llevando a derecha e izquierda una parienta o amiga soltera.

Al salir de la iglesia, salen también primero los hombres y detrás las mujeres, pero a la novia no la acompañan a derecha e izquierda las mismas, sino dos casadas.

3) Traje de los desposados; si es requisito usual que lleven alguna prenda de vestir determinada ó adorno para ir á la ceremonia.

Se hacen para este acto de la mejor calidad, según la posición.

La prenda de ritual es la capa, lo mismo en invierno que en los días calurosos del estío. En la novia mantón de seda.

En el valle de Ansó, el novio lleva las prendas regaladas por su novia la noche anterior, y son estas: un par de medias de algodón blanco con labores y bordados, un pañuelo de seda a la cabeza, en el sombrero un cordón de seda de diferentes colores, y un pañuelo de gro puesto en punta (rota ?) de f y anudado atrás.

4) Si existe la costumbre de que el desposorio se celebre á la puerta de la iglesia.

Siempre.

En cuanto la novia dice "sí", tiran una descarga los acompañantes.

5) Si se conoce alguna práctica religiosa digna de mención por ser peculiar de la localidad ó de la comarca.

h) Fiesta de la boda.

1) Felicitaciones a los desposados y como se hacen. Augurios.

Nada.

2) Prácticas particulares respecto a la desposada (colocación de pendientes, agujas de pelo, arracadas, anillos, cadenas ó cualquier objeto que se haya designado por la costumbre como peculiar de la mujer casada; simulaciones de venta y de rapto de la novia; luchas, también simuladas, entre los partidarios del novio y de la novia y cómo se verifican).

Nada.

3) Costumbres en la casa respecto del modo de obsequiar á los invitados y hospedaje á los forasteros. Agasajos que se hacen a las demás personas del pueblo.

4) El pan de la boda; costumbres referentes al mismo.

Tratan de hacer un buen pan para esos días.

5) Diversiones.- Bailes; formación de parejas; bailes obligados; pujas en metálico para bailar con la novia, tanto los hombres como las mujeres; petición de turno, y con qué prácticas y fórmulas termina cada persona que baila con la novia ó con el novio; si hay algún baile peculiar de las bodas. Músicos; instrumentos que tocan. Canciones; si hay alguna canción ó tonadilla especial de las bodas. Representaciones, pantomimas, romances. Corridos de rosca. Juegos de fuerza y de agilidad. Otras diversiones.

6) Bromas, chanzas y burlas que se hacen a los novios el día de la boda y los sucesivos.

A los solteros poco.

7) Si existe alguna costumbre o práctica que se verifique a la mañana siguiente de la noche de bodas, y publicidad con que se hace.

A la mañana siguiente tiene que entrarles el chocolate a la cama el espadero al cual acompañan los que quieren.

8) Si el novio es forastero, cuándo y cómo se lleva a la novia; quiénes les acompañan; ceremonias : la entrada de la novia en la casa del novio.

Después de la comida.

En el momento que la novia sale de su casa, responde de ella el espadero.

El espadero es un cargo instituido para la guarda y custodia de la novia. Tiene que ser soltero. El novio invita para este cargo a aquel de entre sus amigos que en todos conceptos sea el mejor mozo. Su primera obligación es cuidar la novia. También dirige la marcha y las paradas.

El espadero monta a la novia en una mula colocándola sobre un sillán, colocándose él, también montado en la misma mula, detrás del sillán, debiendo sujetarse bien para no caer.

Esa actitud demuestra que el espadero es el custodio de la novia. Lo demuestra también la antigua costumbre, que aun subsiste en parte, que obligaba al espadero a pagar un duro siempre que alguien quitase un zapato a la novia.

Formaban parte del acompañamiento todos los acompañantes del novio, mas doble número de personas por parte de la novia, siendo estos sus padres, hermanos, parientes y amigos.

A mitad del camino se hace alto con objeto de volver a comer y beber.

La vista del pueblo del novio se anuncia con una descarga general de escopetas.

Llegados a la casa del novio el espadero desmonta a la novia y la entrega a su nueva familia diciéndoles: "Aquí os entrego a Fulana sana y buena y contenta". Le contestan: "Bienvenida sea"

En casa del novio se celebra una cena a la que concurren todos los acompañantes, un vecino por casa y las familias enteras de las dos casas inmediatas.

Cuando termina la cena, llegan los gaiteros del pueblo a la puerta y les cantan la albada. Se les obsequia con una cazuela de guisado, pan y vino.

Después suben a la casa y principia el baile, siendo la primera pareja el espadero y la novia.

El nombre de espadero procede de que sobre el mulo que llevaba las prendas de la novia se ponía u

rueca de la que su defensor se servía a modo de espada, contra los que se le (atreverían ?).

Una vez terminada la boda, montan a caballo, vuelven a disparar sus escopetas, y se detienen a mitad del camino para comer.

Al salir la tornaboda, hay el espolón que consiste en desafiar los que se van a los acompañadores que se quedan. Si estos aceptan, aquellos se desmontan y echando rodilla al suelo el que ha sido encargado del reto, espera a que acuda un individuo de la otra parte, jugándose a una partida de truque, chica o guiñote un cordero, pollos, vino etc. etc.

Hay la convicción de no poder convidar al vencido.

9) Duración de las fiestas de la boda y qué se hace en los días sucesivos al casamiento.

Por lo regular un par de días, pero también hasta ocho.

Comer, beber y bailar.

10) Tornaboda; si existe y en qué plazo se celebra; en qué consiste.

i) El domicilio de los desposados; costumbres más usuales respecto del ajuar y quiénes tienen obligación de adquirir cada uno de los utensilios de la casa.

Por lo regular en este país todos alcanzan casa.

Hay pocos casos en que los dos novios salgan de sus casas para constituir una nueva. A estos se les dice que "se casan solteros".

Si se puede hay matrimonio a "cambio": dos hermanos con dos hermanas.

Por esta razón de no constituir una nueva, no hay costumbre del ajuar.

Solo hay la de dar a la novia ropa de su llevar, un colchón y ropa de cama.

Esta parte de la dote se la lleva la novia cuando sale de su casa en paquetes sobre un mulo. Antes colocaba encima del mulo una rueca de la cual se servía el espadero a modo de espada para defenderse, obedecer y defender a la novia.

j) Las segundas bodas (bodas de plata, bodas de oro, etc.). Cuándo se verifican; prácticas con este motivo.

k) Bodas de viejos y de viudos. Cencerradas y otras burlas; en qué consisten.

Les dan (viudos) cencerradas y otras burlas; se les hecha sal o pelo de cerdo menudamente cortado entre la sábanas, se les cuelgan campanillas de los jergones etc.

#### E) Sociedad familiar.

a) En cuanto a las personas

1) Consideración de la mujer; carácter de la autoridad marital y de las relaciones entre los cónyuges. Trabajos en que se ocupa la mujer. Iniciativa que toma en los asuntos domésticos y en la dirección de la casa.

Hoy la mujer es considerada como dueña; nada hace el marido sin consultarle. Se dedica a las faenas de la casa y si le queda tiempo, o si surge, como en el estío, ayuda al hombre en los trabajos del campo.

2) Consideración de los hijos; relaciones de éstos con sus padres. Labores en que se ocupan según el sexo. Hermanos y medio hermanos; situación respectiva.

Respeto a sus padres.

De pequeños, sin distinción de sexos venir a cuidar las ovejas.

A los 12 años los varones dedican a las faenas agrícolas, siguiendo la mujer con el ganado hasta los 18 o 20, de no necesitarla en casa.

b) En cuanto a los bienes

1) Régimen generalmente seguido con respecto a los bienes de los cónyuges (de comunidad, de gananciales, de separación).

De gananciales.

2) Si existe algún derecho consuetudinario digno mención relativamente a los bienes de los cónyuges. Estas no son gananciales, por lo tanto, el marido o la mujer que las adquieren, pueden disponer de ellas por sí solo.

3) Peculio de los hijos; cómo se adquiere y derechos de los padres respecto de él.

Por herencia. Hasta la mejor edad de los hijos los padres son administradores.

4) Herencias

#### F) Adopción.

Nada

a) Formas de adopción.

b) Si es frecuente la adopción en los matrimonios sin hijos.

#### G) Adulterio.

Nada.

- a) Si es frecuente éste hecho.
- b) Consideración social de los adúlteros.  
**Se ignora esto públicamente.**
- c) Si existe alguna forma de sanción popular para los mismos.

#### H) Separación de los cónyuges.

**Nada.**

- a) Por divorcio.
- b) Por mutuo consentimiento.
- c) Situación de los hijos en éste caso.

#### I) Uniones ilegítimas.

**Menos que nada.**

- a) Frecuencia de las mismas.
- b) Consideración social de los amancebados.
- c) Si se conocen casos de duración por toda la vida.
- d) Suerte de la prole.

#### J) Asociaciones de casados.

**No las hay.**

- a) Asociaciones o agrupaciones de hombres casados.
  - 1) Su organización.
  - 2) Sus fines.
- b) Asociaciones o agrupaciones de mujeres casadas.

**No.**

- 1) Su organización.
- 2) Sus fines.

#### K) Refranes y consejas.

- a) Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.
- b) Fundamento que se supone a los mismos.

**III DEFUNCIÓN (Advertencia.- Al contestar a los epígrafes de éste número III, téngase en cuenta la edad, el sexo y el estado que tenga el difunto para establecer las debidas diferencias.)**

#### A) Prevenciones para la muerte

##### a) Consuetudinarias

- 1) Si es costumbre hacer encargos a la familia para el caso de muerte y en qué consisten generalmente.

**Nada.**

- 2) Adquisición en vida de sepultura, mortaja, féretro, cruz para la tumba, etc.

**Nada.**

- 3) Adscripción a cofradías y derechos que da.

**Hay cofradías en todos los pueblos.**

**Cuando uno está enfermo y en estado de gravedad, le visitan dos cofrades, cuidándole toda la noche sin remuneración alguna.**

**Velan al muerto. Le acompañan al cementerio. Ordenan sufragios por su alma.**

**El día del Santo de la advocación de la Cofradía, se celebra una misa y una comida a la que asisten todos los cofrades de ambos sexos.**

- 4) Instituciones concejiles para caso de muerte; material fúnebre del concejo, etc. Gremios.

**Nada.**

- 5) Otras costumbres dignas de mención.

##### b) Testamentarias.

- 1) Si es frecuente el otorgamiento de disposiciones testamentarias o lo es más la *defunción ab intestato*.

**Todo se halla prevenido en los capítulos matrimoniales. Los pocos que no las tienen, precisamente**



por haberse casado "solteros" hacen testamento ante notario o párroco. Raro es el que muere ab intestato.

2) Clases de testamentos más comunmente usadas en la localidad

Los pocos que hay que hacer (todo está previsto en las capitulaciones) son abiertos.

3) Si hay casos de testamentos otorgados ante el común de los vecinos y cómo se hacen.

Cuando ni hay tiempo de llamar al notario, lo hacen ante el cura y dos testigos. Para que tenga fuer legal tiene que legalizarse. Se legaliza leyendo el testamento un escribano del Juzgado de 1ª instancia a la puerta de la iglesia en presencia del Juez Municipal, el cura y los dos testigos. Todos se hallan descubiertos y juran ante un crucifijo y libro de Evangelios.

4) Disposiciones testamentarias más frecuentes respecto del funeral, mandas piadosas, institución de heredero, tutela, legados y cualquiera otras concernientes a las personas o a la propiedad.

Acerca del funeral y del nombramiento de herederos.

5) Bienes y objetos de que no dispone el testador en su testamento por ser costumbre que a su muerte pasen a poder de determinadas personas. Formalidades en la entrega de estos bienes y objetos.

Nada.

## B) Defunción

### a) Agonía

1) Prácticas religiosas y familiares en este caso (cirios, candelas, objetos sagrados, imágenes de la familia o de las cofradías, que se reservan para tales momentos, etc).

Cubren una mesa con un paño blanco, colocando encima un Santo Cristo y dos velas.

2) Si es frecuente que presencien la agonía muchas o pocas personas. Toque de agonía; número de campanadas.

La presencia muchas gentes.

Campanadas: en unos pueblos 12 y en otros 33.

### b) Muerte

1) Comprobación de la muerte; prácticas más usuales.

2) Disposición que toma la familia respecto del cadáver; amortajamiento y quienes lo hacen; clase de mortajas y cuáles son las que se usan más frecuentemente; prácticas, creencias y supersticiones relativas a la manera de dejar el cuerpo del difunto; exposición, etc.

Es amortajado por los parientes o vecinos. Lo envuelven en una sábana.

Si tiene caja lo colocan dentro. No ponen la tapa hasta momentos antes de sacarlo. Lo ponen sobre una mesa y lo rodean de velas.

3) Velatorio: costumbres con motivo del mismo.

Parientes, amigos y cofrades. Por la noche acuden todos los parientes y vecinos y rezan el rosario.

4) Si se coloca en el exterior de la casa mortuoria algún signo que indique la defunción (estandartes pendonetas, etc.).

Nada.

5) otras costumbres familiares y religiosas mientras está el cadáver de cuerpo presente.

## C) Entierro

### a) Prevenciones para el entierro.

1) Convocatoria; cómo y a quiénes se hace.

En el pueblo a nadie. Todos acuden. A los parientes de fuera le mandan un propio.

2) Si es costumbre hospedar en la casa mortuoria a los invitados forasteros que acuden al entierro; prácticas usuales en éste caso.

A todos los forasteros que acuden al entierro aunque no sean invitados.

### b) Conducción del cadáver.

1) Si se le conduce en caja, angarillas, etc., y si se le lleva cubierto o descubierto. Si es costumbre colocar dentro de la caja algún objeto y cuál sea éste.

Antes todos en el escaño (angarillas) cubierto con un paño negro.

Ahora van más de la mitad en caja.

Sobre el pecho la bula de la Santa cruzada.

2) Acompañamiento; orden de la comitiva; si es costumbre que la formen hombres y mujeres. Si l personas en la localidad o en la comarca que se dediquen, mediante una retribución, a ejercer ciertos oficios en los entierros y funerales, y, en caso afirmativo, en qué consisten tales oficios.

Primero la cruz, 2º los cantores, 3º el cadáver, 4º el cura, 5º el duelo presidido casi siempre por el



viudo, padre e hijos y detrás el acompañamiento formado por vecinos de ambos sexos.  
El mismo ceremonial para jóvenes que para viejos. Si son amos, las invitaciones y gastos de funeral son mayores.

3) Si se practica alguna ceremonia particular a la salida del cadáver de la casa mortuoria.  
Nada.

4) Si los concurrentes al entierro visten alguna prenda obligada en éste caso.  
La capa anguarina y de luto los del duelo y las mujeres.

5) Signos de respeto por parte de los que presencian el paso del cortejo fúnebre.  
Descubrirse.

6) Si es costumbre que la comitiva vaya por lugares determinados; descansos; otras prácticas durar el tránsito.  
Nada.

7) Si es costumbre llevar el cadáver a la iglesia.  
A la puerta de la iglesia.

c) Sepelio..

1) Costumbres en el acto del sepelio: prácticas por parte de los que lo presencian; si se coloca el cadáver con alguna orientación determinada; si se deposita en la tumba algún objeto, y , en caso afirmativo, razón de este uso.

Si el cadáver es conducido sin caja, dos parientes próximos le cogen por cabeza y pies y le colocan dentro de la sepultura. Su cara ha de mirar al pueblo.

2) Repartos en metálico o en especie a los cofrades.  
Nada.

#### D) Prácticas posteriores al entierro.

a) Regreso del duelo a la casa mortuoria.

Todos regresan reunidos. Van delante los del duelo.

b) Visitas de pésame: fórmulas usuales.

Nada.

c) Si es costumbre invitar a comer en la casa mortuoria a los que han asistido al entierro y orden que se guarda en estas comidas. Tiempo que permanecen los forasteros en la casa.

Comen todos los que han estado en los funerales. Los preside el culto o el amo de la casa (viuda, padre, hijo heredero etc)

Con mucho orden.

Los forasteros permanecen hasta después de la comida.

d) Prácticas religiosas.

1) Misas y funeral; ofrendas de pan y vino, y en qué cantidad se hacen; si se colocan en el túmulo; destino de las mismas.

Además del oficio de funeral, después del entierro, vuelven a la iglesia para oír la 1ª misa del novenario. En el ofertorio pasan todos los asistentes a ofrecer (por lo regular un real).

En las ocho misas restantes la ofrenda es menor, y solo la hacen los de la casa.

Lo que se recoge es del cura.

2) Rezos en la casa.

Pocos rezan en casa.

3) Limosnas.

Antes se cocía un caldero de judías repartiéndolo entre los que lo solicitaban.

Ahora es una costumbre dar pan y dinero, según la posición.

#### E) El culto de los muertos.

a) Ideas populares respecto de los muertos.

1) Creencias relativas a las apariciones, ánimas en pena, fantasmas, etc., y a qué causas se atribuyen. Medios para librarse de ellas.

2) Creencias relativas a los muertos violentamente; conmemoración del sitio en donde murieron; signos que se emplean para indicarlo (cruces, montones de piedras, etc.), y muestras de respeto de que pasan por tales lugares.

b) Conmemoración de los muertos.

a´) Conmemoración durante el año.

1) Prácticas familiares.

2) Candelas en la misa; cuántas se encienden.

- b´) Aniversarios; prácticas con este motivo.
- c´) El día de difuntos.
  - 1) Visita a los cementerios.
  - 2) Adorno de las sepulturas.
  - 3) Prácticas familiares; oraciones; si es costumbre encender candelas y cuantas.
  - 4) Costumbres populares durante el día y la noche de difuntos. Si se hace alguna comida especial..
  - 5) Creencias y supersticiones dignas de mención.

#### F) Cementerios.

- a) Lugar donde están situados.  
**En los pueblos pequeños adosados a la iglesia.**
- b) Si se observa en ellos alguna orientación determinada.  
**En los cementerios nuevos no hay orientación determinada.**
- c) Disposición interior.
  - 1) Clases de sepulturas y cuales son las más usuales.  
**En tierra.**
  - 2) Lápidas, cruces y demás signos de indicación de la sepultura. Adorno de la misma.  
Osarios.  
**Cruces.**
- d) Disposición exterior.
  - 1) Inscripciones y alegorías de la muerte.  
**Nada.**
  - 2) Si es costumbre empotrar en las tapias huesos y calaveras.  
**Nada.**
- e) Ideas populares respecto de este sitio; fuegos fatuos, etc.  
**Antes, los fuegos fatuos eran considerados como almas en pena.**

#### G) Refranes y consejas.

- a) Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.
- b) Fundamentos que se supone a los mismos.